



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. Nº **002/08**

19 FEB 2008

SALTA,
Expediente SRO Nº 19.010/06

VISTO:

La Resolución D Nº 467/06 y modificatoria Nº 538/06, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra “**MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGÍA**” de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán (Plan de Estudios 1984 y modificatoria 1990); y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior Nº 571/06 emite el dictamen correspondiente con fecha 15 de noviembre de 2007.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y modificatorias – no se presentó impugnación al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite el Despacho Nº 358/07, mediante el cual aconseja aprobar el Dictamen del Jurado y solicitar al Consejo Superior la designación de la Bioq. María Luisa Cacace, primera en el Orden de Mérito.

Que el Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria Nº 06/07 aprueba el Despacho de Comisión.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria Nº 06/07 del 20/12/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura “**MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA**” de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán (Plan de Estudios 1984 y modificatoria 1990).

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación de la Bioq. María Luisa CACACE, en el cargo motivo del concurso, quién resultó primera en el Orden de Mérito.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Consejo Superior, postulante interesada y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – a sus efectos.



Ms. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud